



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0388/2026 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto del Gabinete de Seguridad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice e incorpore dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad los mecanismos de inteligencia, vigilancia tecnológica, prevención y coordinación interinstitucional implementados por el Estado de Chihuahua, cuyos resultados permitieron la localización y aseguramiento de un presunto narcolaboratorio de gran escala en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, a efecto de fortalecer las capacidades nacionales de combate al crimen organizado.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0388/2026 I P.O.

legales, conduzca con la debida diligencia la investigación derivada del aseguramiento del presunto narcolaboratorio localizado en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con el objeto de lograr el esclarecimiento de los hechos, la identificación de las personas responsables y, en su caso, su correspondiente judicialización.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0388/2026 I P.O.

PRESIDENTA

Joeline Vega V.
DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

SECRETARIA

[Firma]
DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO

SECRETARIO

[Firma]
DIP. PEDRO TORRES ESTRADA